MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Madrid, 7 de diciembre de 2020

HECHO RELEVANTE
COSTAGES SICAV, S.A., (Ticker S0703)

Muy Señores nuestros,

Por la presente, se pone en conocimiento del mercado que el pasado 7 de diciembre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de "COSTAGES, SICAV, S.A." (en adelante, la "Sociedad") acordó la renuncia de la Sociedad como SICAV y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En consecuencia, se acordó solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"):

a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la Sociedad para actuar como SICAV.

b) La baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero a cargo de la CNMV en el que figura inscrita con el número 352.

Asimismo, se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), la revocación del nombramiento de IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., SGIIC y de BANKINTER, S.A. como Sociedades Gestora y Depositaria respectivamente, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la Sociedad en el correspondiente registro de la CNMV

Atentamente,

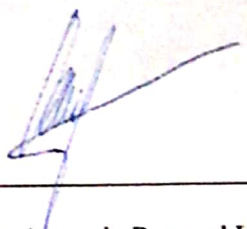

Fdo.: D. Antonio Pascual Lacueva

Presidente del Consejo de Administración

Escaneado con CamScanner